U.O.C

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 248 /2016.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2016 "ADQUISICION DE UPS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 320375.----------

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2016.----

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 42/2016, sobre el llamado de CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2016 "ADQUISICION DE UPS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL" – ID Nº 320375, el Dictamen N° 93/2016 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 559/2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 226/2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 44/2016 "ADQUISICION DE UPS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL" – ID Nº 320375, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 243/2016 de fecha 07 de diciembre de 2016, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Sra. Gloria Pont, Técnico de Patrimonio y Suministros, Ing. Gaspar Sosa – Técnico de Sección Informática, y la Sra. Deisy Olmedo – Técnico – Servicios Generales.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 42/2016 de fecha 09 de diciembre de 2016, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 44/2016 "ADQUISICION DE UPS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL" – ID Nº 320375, a la Empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, por un monto total de Gs. 68.288.000 (guaraníes sesenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido.----------

Abg. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 93/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016 concluye y menciona lo siguiente: "...Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 42/2016, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 44/2016 "ADQUISICION DE UPS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL" – ID Nº 320375, a la Empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, por un monto total de Gs. 68.288.000 (guaraníes sesenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Abg. María Cristina González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Abg. Víctor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL
PRESIDENCIA

Que, viendo todos los antecedentes y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º; **ADJUDICAR**, el llamado de Contratación Directa N° 44/2016 "ADQUISICION DE UPS PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL" – ID Nº 320375, a la Empresa **OFFICE CLIP S.R.L.**, por un monto total de Gs. 68.288.000 (guaraníes sesenta y ocho millones doscientos ochenta y ocho mil) IVA Incluido, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, conforme al siguiente detalle:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121004-014	UPS DE 10 KVA	APS POWER	CHINA	UNIDAD	4	UNIDAD	17.072.000	68.288.000
PRECIO TOTAL									**68.288.000**

ART. 2º; **DISPONER,** la suscripción de los contratos correspondientes, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; **IMPUTAR,** La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; **ANOTAR**, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.--------

Abog. Victor Ramón Caballero
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración Dpto. Central

Ante mí:

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración Dpto. Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central